

2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Asunto: Se notifica resolución del Comité de Transparencia.

Folio PNT: 330030523000718.

Folio interno: UT-A/0197/2023.

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2023.

Apreciable solicitante

P r e s e n t e

En alcance a la notificación de fecha 12 de mayo del año en curso, así como a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030523000718**, en la que solicitó la información relativa a:

“De acuerdo a las notas periodísticas, (sic) así como a las declaraciones del Ministro Arturo Zaldivar (sic) solicito en expresión documental la siguiente información:

- **Nombres/usuarios de las 8 cuentas institucionales del PJF que Cristian Edgar Guerrero Flores se encargaba de administrar.**
- **Las comunicaciones vía correo electrónico que den cuenta del envío, aprobación o solicitudes de material realizado por Cristian Edgar Guerrero Flores en su primer mes de trabajo.**
- **Listado descriptivo de los contenidos institucionales que realizó Cristian Edgar Guerrero Flores en su primer mes de trabajo (añadir medio, fecha y contenido sustantivo que cada comunicacion (sic) o publicacion (sic) contiene)”**

Resolución del Comité de Transparencia

Al respecto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-VT/A-11-2023**, anexa al presente y en la cual encontrará el pronunciamiento de dicho órgano colegiado vinculado con la solicitud de acceso a la información presentada por Usted.

Entrega de información

Ahora bien, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en la resolución de mérito, por medio de esta comunicación se pone a su disposición el informe rendido por la Coordinación de la Ponencia del Ministro Arturo Zaldivar Lelo de Larrea, mediante el oficio AZLL/ASP/09/2023 y su anexo.

Asimismo, se hace de su conocimiento la liga electrónica del canal “Youtube” en que se puede consultar el material audiovisual:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL

https://www.youtube.com/watch?v=RXq8ZIE2oCs&list=PLfdH6QBcnQx2ajgE1eUrk5_SvLONOt0ZS

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar

Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información

Revisó y autorizó:	Carlos Ernesto Maraveles Tovar	Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información	CEMT
Elaboró:	Paola Elizabeth Rodríguez Campuzano	Profesional Operativo	perc